



MINISTERIO DE SALUD
REGIÓN DE TARAPACÁ
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
HOSPITAL "DR. E. TORRES G." IQQ.
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS. /
HAA/DAR/var

1134

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____ /

IQUIQUE, 01 JUN 2022

MODIFIQUESE BASES CONVOCATORIA RECLUTAMIENTO MIXTO: SUBDIRECTOR DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS, "HOSPITAL DOCTOR ERNESTO TORRES GALDAMES, IQUIQUE", 44 HORAS, GRADO 5° EUS.

VISTOS, Ley N° 19.882/2003 del Ministerio de Hacienda sobre Trato Laboral, Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; D.F.L N° 01/2005 del Ministerio de Salud, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79, Artículos 12, 13 del DFL. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Instructivo Presidencial N° 2/2018, Código de Buenas Prácticas Laborales, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República; Dto. N° 38/2005 Reglamento Orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en red del Ministerio de Salud, Dto. N° 140/2004 que Aprobó el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, Resolución Exenta N° 780 del 18 de abril del 2022 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, Resolución Exenta RA N° 425/300/2020 del Servicio de Salud de Iquique; Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución Exenta N° 628 del 01 de abril del 2022 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, se aprueban las bases de convocatoria mixta para el llamado a concurso para cubrir el cargo, Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas, Contrata, Grado 5°, 44 horas.

2° Que, de acuerdo a lo expuesto en las bases, en el punto 3, "Nota: Cronograma de la Presentación de Antecedentes. El presente cronograma podría ser modificado las modificaciones serán publicadas en página web del Servicio de Salud Iquique (www.hospitaliquique.cl), apartado trabajo con nosotros".

RESUELVO:

1) MODIFÍCASE Resolución N°628 de fecha 01 de Abril 2022, que aprueba bases de convocatoria mixta del cargo Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas, Contrata, Grado 5°, 44 horas. Del hospital Doctor Ernesto Torres Galdames.

Donde dice:

Etapa	Fecha
Difusión y Plazo de postulación	01/04/2022 – 29/04/2022
Proceso de Evaluación y Selección de Postulante	02/05/2022 – 27/05/2022
Finalización del Proceso	30/05/2022 – 31/05/2022
Comienzo de contratación	01/06/2022

Debe decir:

Etapa	Fecha
Difusión y Plazo de postulación	01/04/2022 – 29/04/2022
Proceso de Evaluación y Selección de Postulante	02/05/2022 – 27/05/2022
Finalización del Proceso	30/05/2022 – 14/06/2022
Comienzo de contratación	15/06/2022

2) DÉJESE establecido que lo no modificado rige íntegramente por la Resolución Exenta N°628 de fecha 01 de abril 2022 emanada por el Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames de Iquique.



HECTOR ALARCÓN ALARCÓN
DIRECTOR
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.

Lo que me permito transcribir a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes



BERNARDITA JORQUERA GARCIA.
Ministro de Fe.

DISTRIBUCION

Oficina de Partes

C.c

- director.hetg@redsalud.gob.cl
- reclutamiento.hetg@redsalud.gob.cl
- capacitacion@hospitaliquique.cl
- cynthia.garfias@redsalud.gob.cl
- iquique@fenpruss.cl

Debe decir:

Etapa	Fecha
Difusión y Plazo de postulación	01/04/2022 – 29/04/2022
Proceso de Evaluación y Selección de Postulante	02/05/2022 – 27/05/2022
Finalización del Proceso	30/05/2022 – 14/06/2022
Comienzo de contratación	15/06/2022

2) DÉJESE establecido que lo no modificado rige íntegramente por la Resolución Exenta N°628 de fecha 01 de abril 2022 emanada por el Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames de Iquique.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



HECTOR ALARCON ALARCON
DIRECTOR

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.

Lo que me permito transcribir a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes